



FACULTAD DE DERECHO

PROPUESTA DE CONCESIÓN PREMIO

REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA Y EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA CURSO 2016-17

De conformidad con lo establecido en el apartado primero de la Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se establecen las normas para la selección de los premios a los mejores expedientes “Real Maestranza de Caballería” y “Excmo. Ayuntamiento de Sevilla” correspondientes al curso académico 2016-17, se hace pública la propuesta de candidato del Centro:

D. VALENTÍN NAVARRO CANO

nota media: 9.45

(GRADO EN DERECHO)

Plazo de interposición de alegaciones: 3 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de Noviembre de 2017